

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la mina de magnesitas a cielo abierto en Borobia (Soria)**.

La Comisión Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, reunida el pasado 26 de octubre, ha informado favorablemente el proyecto de ampliación de la explotación minera a cielo abierto de la empresa Magnesitas y Dolomías en Borobia, provincia de Soria. Y lo hace sin tener en cuenta los perjuicios que se ocasionarán en territorio aragonés, aguas abajo del río Manubles. La falta de respuesta a los recursos de alzada presentados por las asociaciones de vecinos y ayuntamientos del valle del río Manubles ha dejado a estas entidades en una evidente indefensión, agravando la situación con la que deben convivir diariamente los vecinos.

Recientemente las Cortes de Aragón han aprobado por unanimidad una proposición no de ley en la que se reitera «su rotunda oposición al proyecto de explotación minera» en Borobia «por su grave afección a los recursos naturales y humanos, y porque tendría serias consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas para los municipios aragoneses del Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, en la cuenca del Jalón». Asimismo se instaba al Gobierno de Aragón a solicitar «a la Confederación Hidrográfica del Ebro un informe sobre los trabajos que se están realizando actualmente en esta explotación, sin los permisos necesarios, y las consecuencias legales que en su caso suponga dicha situación y realice además cuantas actuaciones sean necesarias para evitar el impacto que produciría esta explotación y para que estime el riesgo de inundación de los pueblos de la ribera del Manubles, por el deficiente cálculo de las balsas mineras y por la impermeabilización del lecho del río favoreciendo la torrencialidad del mismo»; así como «el estudio de la elevación del grado de protección ambiental (tanto de competencia autonómica como estatal) de los cursos fluviales afectados, determinando exactamente la calidad de sus aguas y especies vegetales y animales que existen antes del inicio de la actividad minera (especialmente su caudal ecológico), para una mejor valoración de posibles afecciones y daños en el río».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Ha realizado o tiene previsto realizar la Confederación Hidrográfica del Ebro informes y estudios sobre el proyecto de ampliación de la explotación minera a cielo abierto de la empresa Magnesitas y Dolomías en Borobia (Soria), así como sobre los trabajos que se están realizando, sobre el impacto que produciría esta explotación, incluido el riesgo de inundación de los pueblos de la ribera del Manubles por el deficiente cálculo de las balsas mineras y por la impermeabilización del lecho del río, y sobre la elevación del grado de protección ambiental de los cursos fluviales afectados para una mejor valoración de posibles afecciones y daños en el río?

Grupo
Parlamentario
Plurinacional



Palacio del Congreso, 30 de noviembre de 2023.

Jorge Pueyo Sanz

Diputado

C.DIP 5418 30/11/2023 16:19